

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HUGO HERNANDO MACÍAS PUERTO CONTRA LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO Y EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE DUITAMA -BOYACÁ-, CON EL RAD. NO. 11001020300020240096700, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS EDER ZAIR MACÍAS CALIXTO, RAQUEL CALIXTO RINCÓN Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALEJANDRO ANTONIO MACÍAS BARÓN Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE IMPUGNACIÓN PATERNIDAD** DE DE **RADICADO** 1523831840012017003310200 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





